



Sindicato de
Trabajadores de la
Administración de
Justicia

Edificio Judicial de "Las Salesas"
Avda. Pedro San Martín S/N, SANTANDER
Teléfono: 942-224106
Fax: 942-357156
E-Mail: stajcantabria@hotmail.com
<http://www.staj-cantabria.com>

EL MINISTERIO CONVOCA A LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS PARA EL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO

Tal como se comprometió el Ministerio en la reunión del pasado día 16 de febrero, **en el día de hoy hemos recibido convocatoria a los sindicatos representativos en la mesa sectorial (STAJ, CCOO, UGT y CSIF) para continuar la negociación sobre implantación de nueva oficina judicial en territorio Ministerio (no transferido).**

Como os informábamos en nuestra anterior nota, **el Ministerio va a presentar una nueva propuesta** en relación con la división de los servicios comunes en secciones a las que se pueda concursar individualizadamente (y otras cuestiones como retribuciones, plantillas, puestos singularizados, puestos de libre designación, funciones, etc.)

Las negociaciones no han parado desde que comenzaron a mediados del mes de enero; y en algunos puntos se han producido progresos y en otros no, como en toda negociación. Pero **la negociación NO SE HA ROTO EN NINGUN MOMENTO**, y podemos afirmar, con todas las cautelas, que va por buen camino, porque el Ministerio ha encontrado en las cuestiones más controvertidas una posición unitaria de los principales sindicatos presentes en la Mesa, que incluso hará retrasar la puesta en marcha de la N.O.J. **Es falso que no se esté negociando nada**, como algunos sindicatos afirman. **La prueba es que todas las semanas hay reuniones de la Mesa sectorial** (en ocasiones hasta dos reuniones por semana, la complejidad de la materia así lo requiere: no se olvide que estamos negociando el cambio más importante que se va a producir en la Administración de Justicia en los últimos 25 años)

Por ello, desde el máximo respeto que nos merecen las actuaciones que cualquier sindicato quiera adoptar por su cuenta –aunque lamentemos que algunos se hayan desvinculado de la unidad sindical, poniendo en riesgo el buen fin de la negociación **desde el STAJ mantendremos nuestros compromisos y por tanto la unidad de acción, llegando a la movilización si fuera necesario, hasta conseguir del Ministerio un acuerdo satisfactorio para todos los funcionarios judiciales.**

La movilización debe tener como único objetivo que el Ministerio (y en su momento las CCAA), acepte nuestras justas reivindicaciones. **Es evidente que con la negociación estamos logrando avances**, pues el Ministerio NO HA IMPUESTO TODAVIA NADA. Si estos avances se detienen, **si el Ministerio no acepta nuestras reivindicaciones, tendremos que convocar movilizaciones**, en las que tendremos que estar todos unidos, los funcionarios y los sindicatos, **EN TODO EL ESTADO**. Pero hacerlo antes de que la negociación se rompa es una irresponsabilidad que puede poner en riesgo el buen resultado de la misma.

STAJ: Tu referencia en Justicia. Afíliate

STAJ, 23/2/2010